





Oficio: ST0263/2020 SECRETARIA TÉCNICA

Asunto: Información sobre obligaciones que deben publicarse de oficio

Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 13 de noviembre del 2020.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

De conformidad con las responsabilidades en materia de transparencia que debe ser publicadas de oficio en la Plataforma Estatal de Transparencia, de acuerdo el formato del artículo 84 fracción XLVII inciso A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; por medio de la presente informo que durante el mes de octubre del presente año, esta administración no ha realizado evaluación a programas públicos.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier duda aclaración o comentario.

ATENTAMENTE

SECRETARIO TECNICO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



Archivo



SECRETARÍA TÉCNICA